

**RESOLUCIÓN No. 17 DE 2023
(22 de agosto de 2023)**

Por la cual se concede comisiones al exterior

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE
UNIVERSIDADES**

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que Oscar Domínguez González, Director Ejecutivo de la Asociación, recibió invitación del Director de la IESALC/Unesco, para participar en la segunda reunión preparatoria de la CRES+5, que tendrá lugar los días 5 y 6 de agosto de 2023 en Puebla-México.

El Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 15 de agosto de 2023.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Conceder comisión al exterior a Oscar Domínguez González, director ejecutivo de ASCUN identificado con la cédula de ciudadanía número 11.384.007 del 4 al 6 de agosto de 2023 a Puebla-México.

ARTICULO SEGUNDO. – Los gastos de tiquetes aéreos, hospedaje, alimentación, y transportes serán cubiertos por la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN.

ARTÍCULO TERCERO. - A más tardar quince (15) días después del regreso, el comisionado debe presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).



JUAN GUILLERMO HOYOS ARISTIZÁBAL
Secretario General